



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 360-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de octubre de 2020, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo un punto de agenda derivado de la estación de pedidos, pedido de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, solicitando al Pleno la participación del Alcalde Distrital de Acobamba para que exponga sobre la obras y saneamiento de un centro poblado, indicando que cuentan con un problema endémico en la Provincia de Tarma Distrito de Acobamba, respecto al saneamiento del sector de Muruhuay y el saneamiento de Acobamba siendo que los dos van de la mano, además, el saneamiento de Muruhuay desde el año 2016 tienen altas y bajas, de esta manera sometieron a un peritaje el cual tuvieron como respuesta que ya no tiene validez el tema del saneamiento de ambos sectores teniendo que realizar un nuevo expediente para el tema de Muruhuay y Acobamba. Asimismo, en el lanzamiento de la semana turística coordinaron con el Vice Gobernador Regional y demás autoridades involucradas en el tema la evaluación de la firma de un convenio para el cofinanciamiento de la elaboración del expediente técnico de proyectos de saneamiento del sector en mención.

Que, ante el informe brindado, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, solicita que el Pleno exhorte al Gobernador Regional la evaluación de la firma de un convenio para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento de los proyectos del Distrito de Acobamba.

Que, el Pleno del Consejo Regional, acuerda, exhortar al Gobernador Regional la evaluación de la firma de un convenio para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento de los proyectos del Distrito de Acobamba - Provincia de Tarma.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Gobernador Regional, a fin de que realice la evaluación de la firma de un convenio, para la elaboración de los expedientes de cofinanciamiento de los proyectos del Distrito de Acobamba - Provincia de Tarma.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Sra. María Cordova Capuchio
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN